Resolución Nº 158/2020

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES - FCO - UNA

- 1. Modalidad: CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN.
- 2. <u>Cargo</u>: Docente Investigador con Dedicación Completa para el Departamento de Botánica, dependiente de la Dirección de Investigaciones de la FCQ.
- 3. Número de vacancia: 1 (uno).
- 4. <u>Carga horaria</u>: 8 hs diarias, 40 hs/semanales, de lunes a viernes. Vigencia de 5 años; con posibilidad de confirmación, previo concurso.

5. Objetivos del Puesto:

El Profesional tendrá a su cargo la organización y coordinación de las actividades del Herbario FCQ (curador). Desarrollar actividades que contribuyan con el conocimiento sobre la importancia del Herbario. Debe ser responsable de la edición de la Revista Rojasiana. Contribuir con el estudio taxonómico de especies para la Flora del Paraguay. Identificar taxonómicamente las especies de plantas comercializadas con uso medicinal en Paraguay. Participar en proyectos de investigación de estudios de vegetación. Contribuir en el rescate del conocimiento del uso tradicional de las plantas. Representar al departamento de botánica en diferentes convocatorias, congresos, talleres y otros.

6. Descripción de Competencias:

- Formación en Posgrado.
- Pro actividad para desarrollar e implementar técnicas de trabajo.
- Juicio crítico y liderazgo.
- Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia.
- Buena comunicación con el superior inmediato.
- -Capacidad e Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo.
- -Persistencia para lograr los objetivos propuestos.
- Adaptación a los cambios permanentes y manejo del trabajo bajo presión.
- -Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero.
- Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. Proactividad.
- -Buen relacionamiento interpersonal y orientado al ciudadano.
- -Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la institución.

7. Requisitos:

- Poseer Nacionalidad Paraguaya y/o residencia permanente en la República del Paraguay.
- Poseer título de grado de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Pública del Paraguay.
- Poseer título de Postgrado de la UNA o de otra Universidad Pública del Paraguay.
- Poseer título de Posgrado con grado de Magister y/o Doctor de la Universidad Nacional de Asunción o de otra Universidad Pública del Paraguay o Universidad Extranjera.
- Contar con evidencias de Producción Científica (publicaciones, participación en eventos científicos) y participación en grupos de investigación nacionales y/o internacionales.
- Ser docentes escalafonados de universidades públicas nacionales.
- Poseer al menos una línea de investigación definida e instalada en la FCQ en temas: Taxonomía, Fitoterapia, Anatomía y Etnobotánica; comprobada con base en su producción científica.
- No haber sido sancionado por faltas graves en el desempeño de sus funciones en la Universidad Nacional de Asunción o en otra institución en la que haya prestado servicios.
- No contar con Antecedentes judiciales, ni policiales. -

<u>Documentos:</u>

- Formulario de solicitud firmada por el interesado.
- Fotocopia autenticada del título de grado académico universitario expedido por el Rectorado de la UNA.
- Fotocopias autenticada del título de Postgrado, certificado con su registro correspondiente (nacional e internacional), expedidos por rectorados correspondientes.
- Certificado de Nacimiento original.
- Curriculum Vitae, firmado por el interesado y fechado, según modelo normalizado, disponible en la página web de la FCQ-UNA. Se deben anexar copias de los documentos que respalden los datos incluidos en el CVpy. En carpeta y por triplicado, firmadas todas las hojas.

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Resolución Nº 158/2020

- Certificados de antecedentes policiales y judiciales actualizados (Originales).
- 2 (dos) Copias Autenticadas de la Cédula Identidad Civil vigente.
- 2 (dos) Fotos tipo Carnet.
- Certificado de Trabajo de otros vínculos (original).
- Constancia de no poseer Antecedentes Disciplinarios en la facultad de Origen o otra institución que haya prestado servicios.

8. Tipo de puesto y monto de Salario Base:

Tipo de puesto:	Permanente
Salario Base:	13.860.000
Categoría:	L9G
Fuente de Financiamiento:	10

9. Fecha y Lugar recepción de postulaciones:

En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA., ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 16 al 27 de marzo del 2020. Horario de atención de la Secretaria de la FCQ., de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 Hs.